



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 9/10

DECRETO U. DE C. Nº 91 320

**VISTOS:**

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en notas N°s 1093 y 1114, de 13.09.91 y 23.09.91, respectivamente, por las que informa de la elección de Director de Departamento de Ciencias Básicas; lo prevenido en el Decreto U.de C. N° 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la referida Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por Decreto U. de C. N° 90-309, de 11.07.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U.de C. N° 90-242, de 11.06.90; el Decreto U. de C. N°91-308, de 3 de octubre de 1991 y lo preceptuado en los Arts. 33, inciso 3º y 57, inciso 2º del Estatuto de la Corporación,

**DECRETO:**

Nómbrese **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS**, de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, a la señora **MARIA FELICITAS HEVIA HOTT**, a partir del 1º de octubre de 1991, y por el período de dos años.

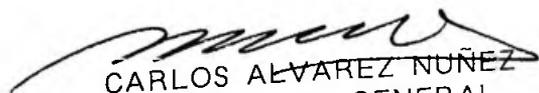
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcríbese y comuníquese a la interesada; al Consejo Académico; a los Srs. Vicerrectores; a los Srs. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Srs. Directores de Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Bibliotecas, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 8 de octubre de 1991.

  
GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL